

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB-GC-FO-06
	CONTRATO COMPRAVENTA	FECHA: 6-05-2019

ACTA DE ENTREGA FINAL

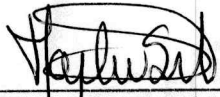
CONTRATO N.º 2024088
TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

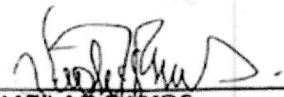
CONTRATISTA: NIDIA DEL PILAR RAMOS ALDANA
C.C: 52.086.299
OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE LLANTAS PARA LA RETROEXCAVADORA CAT 420E Y LA VOLQUETA FREIGHTLINER MODELO 2015, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BETÉTIVA, BOYACÁ.
FECHA DE CONTRATO: 14 DE JULIO DE 2025
PLAZO DEL CONTRATO: DIEZ (10) DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 15.990.000.00)
N.º C.D.P: 20250212
N.º REGISTRO PRESUPUESTAL: 20250386
FECHA DE INICIACIÓN: 15/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DE EJECUCIÓN:
FECHA TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO: 24/07/2025

En el municipio de Betétiva Boyacá, el 15 de octubre de 2024, en la oficina de LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, se reunieron: **MARYETH CECILIA GIL SILVA**, en su calidad de Secretario de planeación e infraestructura y Supervisor del contrato, **NIDIA DEL PILAR RAMOS ALDANA** como contratista, con el fin de recibir el servicio totalmente ejecutado según el contrato en referencia, por un valor de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 15.990.000.00) M/CTE**, los cuales se cumplieron y se recibieron a satisfacción, según informe adjunto a la presente.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
	VALOR INICIAL	ADICIONAL	VALOR TOTAL
VALOR DEL CONTRATO	\$15.990.000	\$0	\$15.990.000
ANTICIPO	\$0	\$0	\$0
VALOR ACTAS ANTERIORES	\$0	\$0	\$0
VALOR PRESENTE ACTA	\$15.990.000	\$0	\$15.990.000
SALDO NO EJECUTADO	\$0	\$0	\$0
VALOR TOTAL	\$15.990.000	\$0	\$15.990.000

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,


MARYETH CECILIA GIL SILVA
Supervisor


NIDIAPILAR RAMOS
NIDIA DEL PILAR RAMOS ALDANA
Contratista



CODIGO: AMB-IO-FO-11
VERSION : 03
FECHA DE EMISION : 17/04/2018

NIDIA DEL PILAR RAMOS ALDANA

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES Y PROMOCIONES	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	
26.	
27.	
28.	
29.	
30.	
31.	
32.	
33.	
34.	
35.	
36.	
37.	
38.	
39.	
40.	
41.	
42.	
43.	
44.	
45.	
46.	
47.	
48.	
49.	
50.	
51.	
52.	
53.	
54.	
55.	
56.	
57.	
58.	
59.	
60.	
61.	
62.	
63.	
64.	
65.	
66.	
67.	
68.	
69.	
70.	
71.	
72.	
73.	
74.	
75.	
76.	
77.	
78.	
79.	
80.	
81.	
82.	
83.	
84.	
85.	
86.	
87.	
88.	
89.	
90.	
91.	
92.	
93.	
94.	
95.	
96.	
97.	
98.	
99.	
100.	

[illegible]

5. **AMPHIPHILICITY** OF THE SURFACTANT

LAS CANTIDADES EJECUTADAS ESTAN SUJETAS A REVISION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, UNA VEZ SE CORROBOREN Y APRUEBEN POR PARTE DEL SUPERVISOR SE AMEZA A LA PRESENTE ACTA DE RECIBO DEFINITIVO PARA LA POSTERIOR LIQUIDACION DEL CONTRATO EN MENCIÓN.

4. CONCEPTO DE LA RESPONSABILIDAD SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

8. PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

9. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO.

ALDO A FAVOR DE LA ALCALDÍA

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los quince (15) días del mes de octubre del 2024


NIDIAPILAR RAMOS

CONTRATISTA	
NOMBRE	
NIDIA DEL PILAR RAMOS ALDANA	

ALCALDE MUNICIPAL
RICARDO CRISTIANCHO FERNANDEZ

STANCHIO